

San Miguel de Tucumán,

EXP - FBQF - ME - 15240 - 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Farm. María Cecilia VERNI**, solicita autorización para realizar un **Periodo de Adiestramiento Profesional** en la Cátedra de **FARMACOGNOSIA**, perteneciente al Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, bajo la dirección de la **Farm. Sara María AMANI**; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera de Farmacia de esta unidad académica;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Sra. Profesora de la cátedra;

Que la mencionada profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Autorizar la inscripción de la **Farm. María Cecilia VERNI**, para que realice un **Periodo de Adiestramiento Profesional** en la Cátedra de **FARMACOGNOSIA**, perteneciente al Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, bajo la dirección de la **Farm. Sara María AMANI**;

Art.2º)- La **Farm. María Cecilia VERNI**, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo con lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. N° 0464/2016);

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido, **RESÉRVESE** en el Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta facultad y hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

Resolución firmada digitalmente por: Dra. María Inés GÓMEZ, Decana; Dra. Carolina SERRA BARCELLONA, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor ARDILES, Directora General Académica a cargo de la Dirección Académica. fss

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 14313 / 2024

Hoja de firmas